



## Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco

*Por la Sanidad agrícola de Tabasco y México!*



### Manejo fitosanitario del cocotero

El cultivo del cocotero en el estado de Tabasco ha tenido en los últimos años una gran importancia económica y social, ya que de la planta de coco se aprovechan todas las estructuras que la conforman, además ser una actividad generadora de empleos (directos e indirectos) y fuente de ingresos para los habitantes del Estado y en especial de las zonas rurales. De acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP 2022), en el estado de Tabasco se tienen establecidas 12,613 hectáreas del cultivo de coco, distribuidas en Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso, con un rendimiento promedio de 0.49 toneladas por hectárea y con una superficie cosechada de 12,561 cuyo valor de la producción se estima en 70,416. millones de pesos (SIAP; 2022) este cultivo se ve amenazado por la plaga de picudo negro (*Rhynchophorus palmarum*) y el acaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) las cuales causan daño a la planta hasta ocasionar su muerte, sin embargo, se tienen acciones en beneficio del cultivo como son: control cultural (derribe de plantas enfermas), trampeo en la plaga de picudo negro, control químico, en la plaga de acaro rojo.

El cultivo del cocotero es una actividad que se realiza en el estado por generaciones, ya que este es fuente de alimento y de ingresos para muchas familias, debido se aprovechan todas las partes con que cuenta la planta, se cuenta con una superficie establecida de 12,613 hectáreas, en los municipios de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso.

El cultivo es amenazado por: Picudo negro del cocotero (*Rhynchophorus palmarum*) es una plaga que ocasiona daños a palmas jóvenes de tres a seis años, debido a que en su desarrollo larval mina el tronco o los peciolos hasta alcanzar la corona, provocando el marchitamiento y la caída rápida de las hojas, provocando la muerte de la planta. Se realizará control cultural de la plaga 285 hectáreas para bajar la incidencia de la misma en plantaciones del cocotero.

El ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) es considerada una plaga de importancia cuarentenaria que se detectó durante el año 2012 en el Estado de Tabasco. En el ejercicio 2022 este problema fitosanitario se atendió en 520 hectáreas efectuándose control en los municipios de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Jalpa de Méndez y Paraíso, esto permitió lograr que el porcentaje de infestación se mantuviera por debajo de 80 individuos/cm<sup>2</sup>.

Para bajar las incidencias de picudo negro y acaro rojo, se atenderán de 1,200 hectáreas mediante la acción de muestreo de acaro rojo y picudo negro, derivado de los resultados obtenidos se realizará control químico para el control de ácaro rojo, control cultural y trampeo para control de picudo negro.

#### Población objetivo

Municipio	Cultivo o Especie	Unidad de Medida	Población potencial*	Población objetivo**
Cárdenas	Coco	Hectáreas	3,685	200
Comalcalco	Coco	Hectáreas	1679	200
Paraíso	Coco	Hectáreas	2,306	200
Huimanguillo	Coco	Hectáreas	904	200
Jalpa de Méndez	Coco	Hectáreas	321	92
Nacajuca	Coco	Hectáreas	17	8
Centla	Coco	Hectáreas	3,701	300
<b>Total</b>			<b>12,613</b>	<b>1,200</b>

Fecha de inicio: 02.01.203

Fecha de término: 31.12.2023

## Acciones a realizar

Muestreo, Trampeo, Control cultural, Control de focos de infestación, Entrenamiento, Supervisión y Evaluación





## Avances del proyecto:

Acción/ Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Programado al semestre 1	Realizado al semestre 1	% anual
Trampeo					
Superficie trampeada	Hectárea	1,200	600	600	50

Acción/ Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Programado al semestre 1	Realizado al semestre 1	% anual
Trampas instaladas	Número	600	300	300	50
Trampas revisadas	Número	2,450	1,100	1,150	46.94
<b>Muestreo</b>					
Superficie muestreada	Hectárea	2,400	1,200	1,200	50
Superficie acumulada	Hectárea	6,200	2,900	2,900	46.77
Sitios muestreados	Número	722	362	351	48.61
Control de focos de infestación					

Acción/ Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Programado al semestre 1	Realizado al semestre 1	% anual
Superficie controlada	Hectárea	185	95	98	52.97
Superficie acumulada	Hectárea	555	285	285	53.35
Sitios controlados	Número	125	45	45	36
<b>Control cultural</b>					
Superficie controlada	Hectárea	280	135	148	52.86
Sitios controlados	Número	109	51	54	49.51
<b>Entrenamiento</b>					
Pláticas a productores	Evento	11	5	5	45.45

Acción/ Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Programado al semestre 1	Realizado al semestre 1	% anual
Supervisión					
Supervisión a técnicos	Número	12	6	6	50
Evaluación					
Evaluación	Número	1	0	0	0

El cultivo del cocotero es una actividad que se realiza en el estado por generaciones, ya que este es fuente de alimento y de ingresos para muchas familias, debido se aprovechan todas las partes con que cuenta la planta, se cuenta con una superficie establecida de 12,613 hectáreas, en los municipios de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso.

El cultivo es amenazado por: Picudo negro del cocotero (*Rhynchophorus palmarum*) es una plaga que ocasiona daños a palmas jóvenes de tres a seis años, debido a que en su desarrollo larval mina el tronco o los peciolos hasta alcanzar la corona, provocando el marchitamiento y la caída rápida de las hojas, provocando la muerte de la planta. Se realizará control cultural de la plaga 285 hectáreas para bajar la incidencia de la misma en plantaciones del cocotero.

El ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) es considerada una plaga de importancia cuarentenaria

que se detectó durante el año 2012 en el Estado de Tabasco. En el ejercicio 2022 este problema fitosanitario se atendió en 520 hectáreas efectuándose control en los municipios de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Jalpa de Méndez y Paraíso, esto permitió lograr que el porcentaje de infestación se mantuviera por debajo de 80 individuos/cm<sup>2</sup>.

Para bajar las incidencias de picudo negro y acaro rojo, se atenderán de 1,200 hectáreas mediante la acción de muestreo de acaro rojo y picudo negro, derivado de los resultados obtenidos se realizará control químico para el control de ácaro rojo, control cultural y trampeo para control de picudo negro.